

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.108893	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	COMUNIDAD VALENCIANA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GENERALITAT (CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) C/ DE LA DEMOCRÀCIA 77. Ciutat Administrativa 9 d' Octubre. Torre 2 46018 València	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TRTEL - Societat Valenciana Fira Alacant, S.A	
Base jurídica	Resolución de la Subsecretaria de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la cual se articula la transferencia de capital en favor de la Societat Valenciana Fira Alacant, S.A por importe de 2.500.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.01.01.721.10.740.01, dentro de la línea X9030, consignada en la Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	18.07.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 2 500 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para infraestructuras locales (art. 56)	100	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://cindi.gva.es/es/transferencies-institucions-firals,->